

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

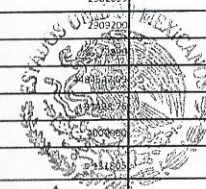
ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0			
11320	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0			
11330	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0			
11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1532580.3		MENOR O IGUAL A 360 DÍAS	
11350	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0			
	TOTAL	1532580.3	0		

OBSERVACIONES:

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12310	TERRENOS	1890000			1890000
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	22171380.95	542617.96	2391543.56	19779837.39
12340	INFRAESTRUCTURA		0	0	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	20259657.85	0	0	20259657.85
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0
	TOTAL	44321038.8	542617.96	2391543.56	41924495.24

OBSERVACIONES:  
EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN APLICADO ES EL DE LÍNEA RECTA Y LA VIDA ÚTIL SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNÓ UNA VIDA ÚTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICIÓN EN EL PERIODO, SE ASIGNÓ CON BASE EN LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACIÓN SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	357726.9	9511.17	136236.31	231490.59
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	183409.01	15414.72	57865.47	125543.54
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	158778.63	-8032.89	70518.96	88259.67
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	25539.26	2129.34	7851.88	17687.38
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	118555.2	-52435.79	66674.5	49880.7
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	24607		4390.1	20216.9
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	93948.2		64284.4	29663.8
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2982039		2440171.63	541927.37
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2309220		2420275.17	488944.83
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	48900		19896.46	53002.54
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	48900		19896.46	2536323.47
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	48900		19896.46	25086.47
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	48900		19896.46	2189285.5
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	27029052		40415.61	91389.39
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	27029052		77780.14	192510.18



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	38023.01	794.58	5582.28	32440.79
12469	OTROS EQUIPOS	12930	1643.76	8218.8	4711.2
12470	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	174000			174000
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	174000			174000
	TOTAL	8126928.19	852259.41	4593306.06	3533622.13


OBSERVACIONES:  
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
21110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21130	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21140	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21150	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21160	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21170	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	109089.35		MENOR O IGUAL A 360 DIAS	
21180	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21190	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,4480.02		MENOR O IGUAL A 360 DIAS	
21210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21390	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0			
22110	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22120	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
	TOTAL	123569.37	0		


OBSERVACIONES:

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
107	RETENCION 5 AL MILLAR	87326.08	MENOR O IGUAL A 360 DIAS	
120	RETENCION 1 AL MILLAR	2801.83		SALDO INICIAL
134	RETENCION 2.5% SUPERVISAN DE OBRA	2,263.27	MENOR O IGUAL A 360 DIAS	
141	RETENCION DE INGRESOS 1 AL MILLAR	795.83		SALDO INICIAL
	TOTAL	91387.01		0

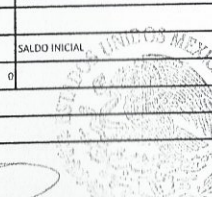
OBSERVACIONES:




**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018



**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



*[Handwritten signature]*

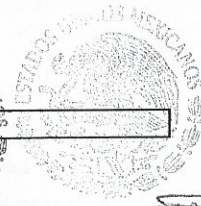
EFRAIN DE LA CRUZ SANCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



AURORA MERINO HERNANDEZ  
SINDICATA MUNICIPAL

**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



*[Handwritten signature]*

ABEL VELAZCO YASQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURIA  
DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



*[Handwritten signature]*

JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dtto. Jamiltepec, Oax.  
2017 - 2018



MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	125734.49	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	4737	
4131	SANEAMIENTO	19500	
4141	MERCADOS	31270	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	19085	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	800	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	103850	
4143	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10000	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	80746.5	
4143	EN MATERIA DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	100	
4151	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES	1000	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	4.3	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	27.59	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	10.42	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS ESTATALES	12.48	
4162	MULTAS	22730	
4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	15000	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	22500	
4211	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	7128438.11	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	14745986.61	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	402604.66	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	236601.82	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20485085.68	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	7176413.44	
4213	PROGRAMAS FEDERALES	3986161.73	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

*[Handwritten signature]*



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



**REGISTRARIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

*[Handwritten signature]*



TOTAL	54618399.83	0
OBSERVACIONES:		

EA-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10764300	37%	
51260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3247005.12	11%	
	TOTAL	14011305.12	48%	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

  
**EFRAIN DE LA CRUZ SANCHEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
**AURORA MERINO HERNANDEZ**  
 SINDICO MUNICIPAL  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
**ABEL VELASCO VASQUEZ**  
 REGIDOR DE HACIENDA  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
**JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA**  
 TESORERO MUNICIPAL  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
32110	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-2839528.02	25894685.83	28734213.85	
32210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29434534.22	26695006.2	-2739528.02	
32520	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-11412.7	-11412.7	0	
	TOTAL	26583593.5	52578279.33	25994685.83	0
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





**EFRAÍN DE LA CRUZ SANCHEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

**AURORA MERINO HERNANDEZ**  
 SINDICO MUNICIPAL  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

**ABEL VELASCO VASQUEZ**  
 REGIDOR DE HACIENDA  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018





**JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017 - 2018



MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EFE-1			
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2017	SALDO 2016
11110	EFFECTIVO	217478.53	0
11120	BANCOS/TESORERIA	5388562.34	6035.4
11160	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	20398	0
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	2.02	0
11100	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5626440.89	6035.4
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	-175000	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	20259657.85	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	87755.93	
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-58569	
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	33999	
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	112303	
	TOTAL	20260146.78	
OBSERVACIONES:			

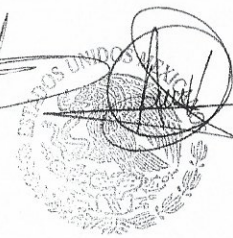
EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2017	2016
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	27583289.44	34746416.76
55000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1688603.61	3010045.04
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1688603.61	3010045.04
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	554284.62	744879.46
55150	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	970985.65	1711615.3



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017 - 2018



RESIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

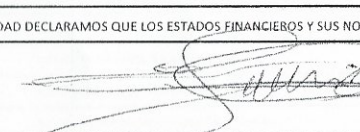



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

56000	INVERSION PUBLICA	0	34575899.74
56100	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	34575899.74
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	34575899.74
55180	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	163333.34	553550.28
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	25894685.83	-2839528.02

OBSERVACIONES:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 EFRAIN DE LA CRUZ SANCHEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 SINDICO MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 TESOERO MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018



MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX.

FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2017	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	457107.78
IMPUESTOS	130471.49
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	19500
DERECHOS	245851.5
PRODUCTOS	1054.79
APROVECHAMIENTOS	60230
INGRESOS FEDERALES	54161292.05
PARTICIPACIONES	22513631.2
APORTACIONES	27661499.12
CONVENIOS	3986161.73
TOTAL	54618399.83
OBSERVACIONES:	



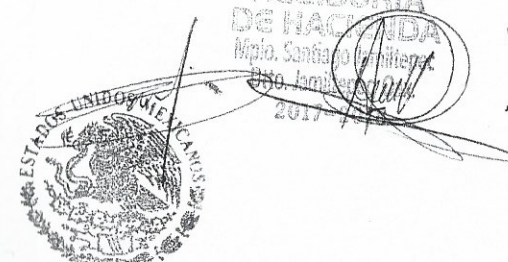
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

*[Handwritten signature]*

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	718103	457107.78	718118
IMPUESTOS	78600	130471.49	78600
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	500	19500	500
DERECHOS	587000	245851.5	587000
PRODUCTOS	28500	1054.79	28515
APROVECHAMIENTOS	23503	60230	23503
INGRESOS FEDERALES	61082698.83	54161292.05	66881566.04
PARTICIPACIONES	27893139	22513631.2	27894138.49
APORTACIONES	33189555.83	27661499.12	33191977.68
CONVENIOS	4	3986161.73	5795449.87
TOTAL	61800801.83	54618399.83	5798882.21



RESIDENCIA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017



TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017 - 2018



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017 - 2018

OBSERVACIONES:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y EN LA RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

EFRAÍN DE LA CRUZ SANCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

AURORA MERINO HERNANDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

ABEL VERA VASQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

JOSE MANUEL MARTINEZ BALTISTA  
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC OAXACA**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de dos años, por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

El ejercicio fiscal 2017 inicia con un ingreso estimado de **\$61,800,801.83** y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado **\$5,798,882.21** que representa un porcentaje de **9.38%**

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de **Santiago Jamiltepec** se constituyó en **28 de Julio de 1823** mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha **28 de Julio de 1823**, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes **MSJ850101KR4** y con domicilio fiscal en **Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Santiago Jamiltepec.**

**b) Principales cambios en su estructura.**



El municipio está constituido por 28 localidades a las que el Congreso del Estado de Oaxaca les otorgó categoría administrativa con un total de 18,383 habitantes, y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

LOCALIDADES SEGÚN CATEGORÍAS. N°	LOCALIDAD	CATEGORÍA POLÍTICA	N° DE HABITANTES
1	Santiago Jamiltepec	Cabecera Municipal	10,107
2	San José de las Flores	Agencia Municipal	997
3	San José Río Verde	Agencia Municipal	654
4	Santa Cruz Flores Magón	Agencia Municipal	277
5	Santa Elena Comaltepec	Agencia Municipal	840
6	El Añil	Agencia de policía	60
7	Coyuché	Agencia de policía	259
8	Charco Nduayoo	Agencia de policía	746
9	Finca la Natividad	Agencia de policía	136
10	El Guayabo	Agencia de policía	213
11	La Huichicata	Agencia de policía	74
12	La Humedad	Agencia de policía	113
13	Paso de la Reina	Agencia de policía	542
14	Piedra Ancha	Agencia de policía	364
15	El platanillo	Agencia de policía	80
16	Río Viejo	Agencia de policía	363
17	El Santo	Agencia de policía	283
18	La Tuza de Monroy	Agencia de policía	251
19	Unión Linda Vista	Agencia de policía	323

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dpto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dpto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dpto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018



20	El Zarzal	Agencia de policía	66
21	La Esperanza	Agencia de policía	126
22	Emiliano Zapata	Agencia de policía	270
23	Atotonilquillo	Agencia de policía	93
24	Las Palmitas	Agencia de policía	36
25	Piedra Blanca	Agencia de policía	64
26	Plan de los Amates	Agencia de policía	56
27	San Miguel de los Pinos	Agencia de policía	99
28	Patria Nueva	Agencia de policía	777

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 93  
 36  
 64  
 56  
 99  
 777  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Oaxaca  
 2017-2018

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por **Partidos Políticos**.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro

TECOMACATEPEC  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Oaxaca  
 2017-2018  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Oaxaca  
 2017-2018



7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

**c) Ejercicio fiscal.**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Enero a diciembre.

**d) Régimen jurídico.**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

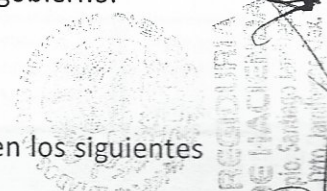
**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

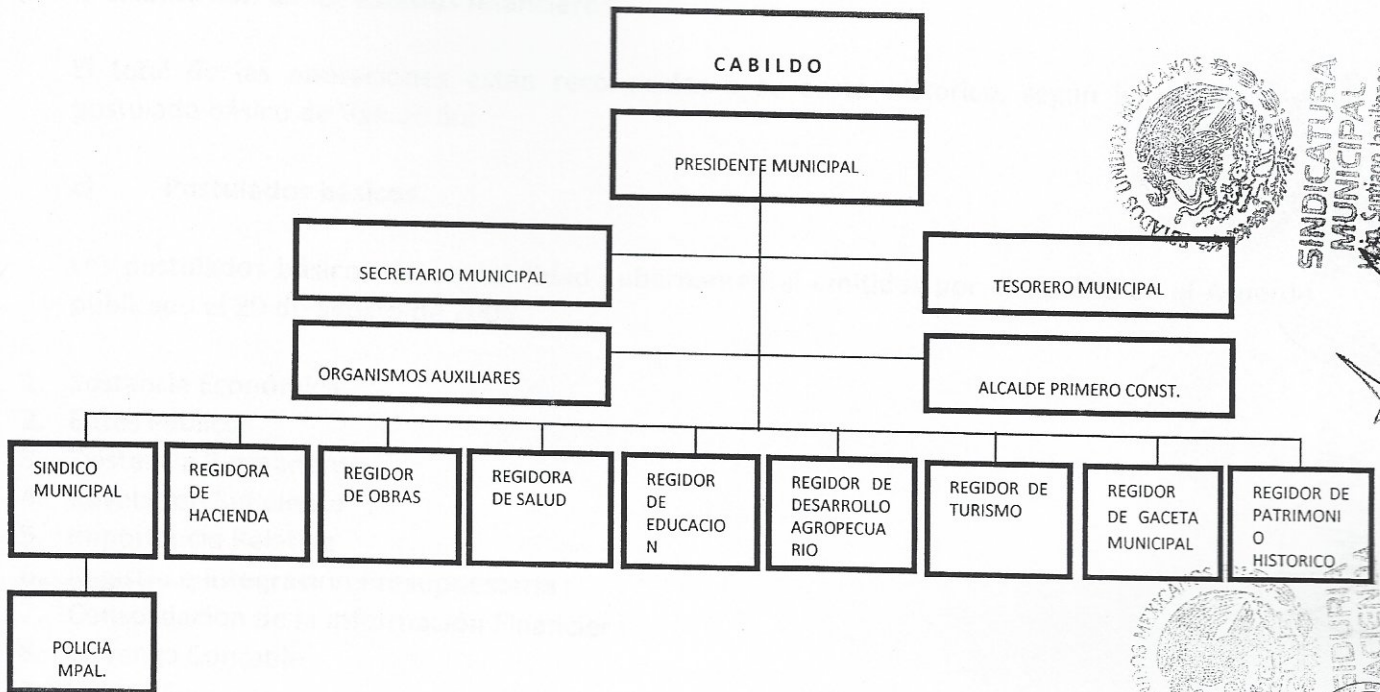
1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2017
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2017
- Otras disposiciones aplicables

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018



b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) **Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) **Normatividad supletoria.**

No se aplica normatividad supletoria.

e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado "Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA" puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) **Actualización.** Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.



El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) **Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) **Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

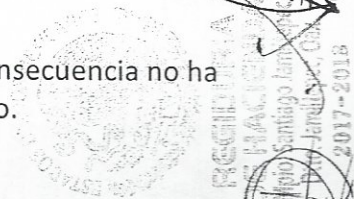
El municipio no tiene registradas reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

\$11,412.70 Saldo en el traspaso de cuentas del ejercicio 2016 al 2017

i) **Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones





j) **Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes

7. **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

a) **Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) **Posición en moneda extranjera.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) **Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) **Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

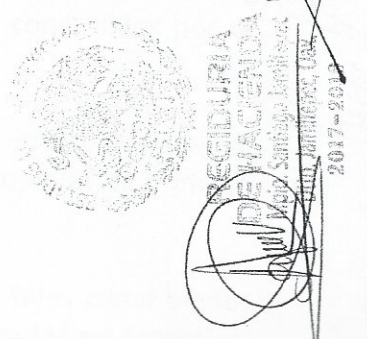
Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.





d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

i) **Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

a) **Inversiones en valores.**

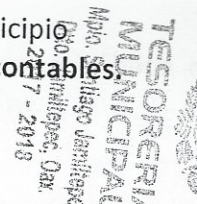
No se tiene inversiones en valores.

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.



- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

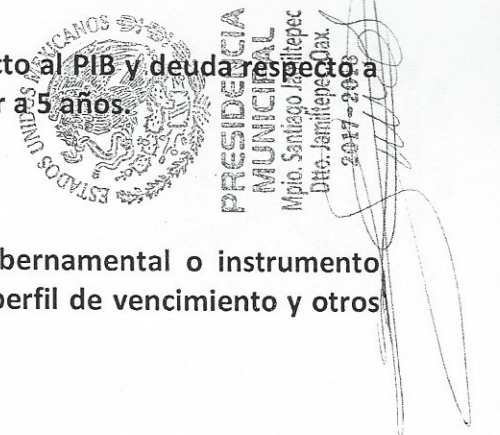
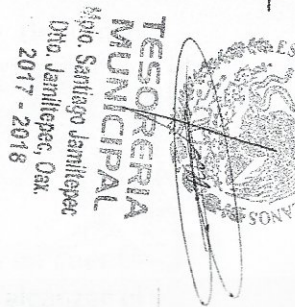
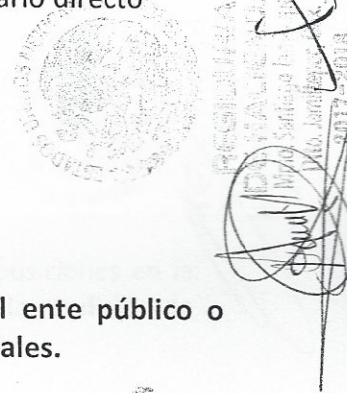
El Municipio no tiene contratada deuda pública

- a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica

- b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica





## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas

## 13. PROCESO DE MEJORA

### a) Principales Políticas de control interno.

- Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.
- Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores
- Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica





15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

30 de septiembre de 2017

  
C. EFRAIN DE LA CRUZ SANCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

  
CLAURORA MERINO HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

  
C. ABEL VELASCO VASQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

  
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA  
TESORERO MUNICIPAL

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Jamiltepec  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2017-2018



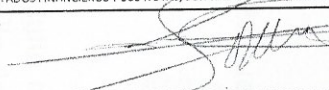
MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	61800801.83
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	54618399.83
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5798882.21
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	54618399.83
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	54618399.83
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	61800801.83
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	13007134.55
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	5798882.21
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	54592549.49
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	47588963.41
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	47588963.41
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	47588963.41
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

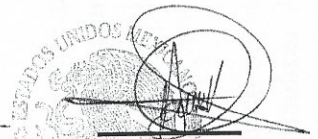
  
 EFRAÍN DE LA CRUZ SANCHEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
 AURORA MERINO HERNANDEZ  
 SINDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
 ABEL VELASCO VASQUEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018

  
 JOSE MANUEL MARTINEZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Jamiltepec  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2017-2018